



R-DNAT-2023-1362

Salta, 25 de septiembre de 2023

EXPEDIENTE 10.684/2023

VISTA:

La presentación de fs. 1, elevado por la Dra. Cristina Renata Machado Assefh, solicitando el reconocimiento de los créditos correspondientes a la Actividad Acreditada, desarrollada por estudiantes de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 2013, titulada: "Extracción, purificación de ADN de pulgones para su uso en Técnicas de biología molecular", bajo la modalidad Tutoriales, y

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección Administrativa de Alumnos a fs. 16, informa que en el plan 2013 de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas obran en título 3) Actividades Acreditadas Dispositivos Curriculares Resolución CS 20/14, el cual dispone lo siguiente: Carga Horaria, estos espacios se acreditan en 64 hs. total, las que equivalen a 8 créditos considerando que cada crédito involucra un módulo horario de 8 hs. reloj.

Que, teniendo en cuenta el carácter de la actividad acreditable en la modalidad Tutoriales, se informa que la misma se encuentra contemplada en el art. 15º de la resolución CDNAT-2013-0386 y CDNAT-2013-0347, se asume que la misma no posee requisitos.

Que, a fs. 3vta, la Comisión de Tesina y Actividades Acreditadas, aconseja aprobar la actividad acreditable y a fs. 4vta. la Escuela de Biología aconseja otorgar el reconocimiento de 5 (cinco) créditos por la actividad desarrollada titulada: "Extracción, purificación de ADN de pulgones para su uso en Técnicas de biología molecular".

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

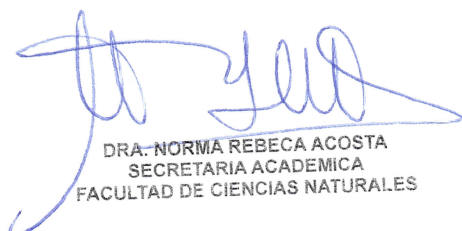
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

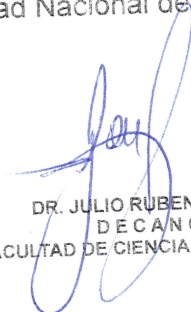
ARTÍCULO 1º.- APROBAR la Actividad Acreditada dirigida por la Dra. Cristina Renata Machado Assefh y la Dra. Adriana Elisabet Álvarez, desarrollada por estudiantes de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2013, titulada "Extracción, purificación de ADN de pulgones para su uso en Técnicas de biología molecular", con modalidad: Tutorial y otorgar la cantidad de 5 (cinco) créditos correspondientes.

LU	APELLIDO Y NOMBRE	CREDITOS
416.595	CAMPOS, Rodrigo David	5 (cinco)
416.066	REGIS, María Noel	5 (cinco)
416.882	YONAR, Abigail Esperanza	5 (cinco)
415.395	MALAGA, Luz Marina	5 (cinco)

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, gírese copia a la Escuela de Biología, estudiante y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc


DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES